



## CÉDULA

Siendo las 12:00 horas del día 11 de enero del 2023, se procede a publicar en estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua, **ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIHUAHUA POR EL QUE SE APRUEBA QUE PARTICIPEN COMO INVITADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN CHIHUAHUA, QUIENES OCUPEN LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO DEL PARRAL Y DELICIAS**, identificado bajo el número de acuerdo CE/04/2023\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Silvia Margarita Alvidrez Valles, Secretaria General del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua\_\_\_\_\_ DOY FE.

  
Silvia Margarita Alvidrez Valles  
Secretaria General



Chihuahua, Chih., a 07 de enero del 2023

CE/04/2023

**ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CHIHUAHUA POR EL QUE SE APRUEBA QUE PARTICIPEN COMO INVITADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN CHIHUAHUA, QUIENES OCUPEN LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO DEL PARRAL Y DELICIAS.**

#### **ANTECEDENTES**

1. El 22 de octubre del 2022, mediante Asamblea Estatal se nombra a los integrantes del Consejo estatal para el periodo 2022 - 2025.
2. El 08 de noviembre del 2022 mediante documento SG/142-12/2022, se publicaron en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional las providencias emitidas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido, relacionadas con la ratificación de la elección del Consejo Estatal en Chihuahua para el periodo 2022-2025.
3. Que el 7 de enero del 2023 se instaló el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua para el periodo 2022-2025.

#### **CONSIDERANDOS**

1. De conformidad con el artículo 65 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional los Consejos Estatales sesionarán cuando menos dos veces al año y serán convocados por el Presidente del propio Consejo por su Comisión Permanente o por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y en su caso a solicitud de una tercera parte de sus miembros, ante el Comité Ejecutivo Nacional, quien resolverá lo conducente.





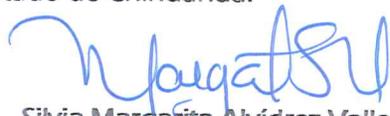
2. Que con fundamento en el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, los Consejos Estatales serán presididos por la o el presidente del respectivo Comité Directivo Estatal, funcionarán válidamente con asistencia de más de la mitad de sus miembros y salvo que estos Estatutos provengan otra cosa, tomarán sus acuerdos por mayoría de votos de los concurrentes. En caso de empate. La o el presidente del Consejo tendrán voto de calidad.
3. De acuerdo con lo que establece el artículo 77 inciso e) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, es atribución del Presidente del Comité Directivo Estatal mantener estrecha comunicación con los Comités Directivos Municipales de su entidad para apoyarlos en el desempeño de su labor y supervisar sus resultados.
4. Que en la sesión de instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, celebrada el 7 de enero del 2023, el Presidente del Comité Directivo Estatal propuso que quienes ocupen la presidencia de los Comités Directivos Municipales de Hidalgo del Parral y Delicias, ambos del Partido Acción Nacional, participen como invitados a las sesiones del Consejo Estatal, a fin de garantizar el trabajo coordinado con los diferentes municipios cabeceras de distrito federal.
5. Una vez presentada la propuesta fue sometida a votación, la cual fue aprobada por mayoría de votos de los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en sesión celebrada el 7 de enero del 2023:

#### ACUERDA

**PRIMERO.-** Se aprueba que participen como invitados a las sesiones del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, quienes ocupen las presidencias de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Hidalgo del Parral y Delicias.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua.

  
Silvia Margarita Alvidrez Valles  
Secretaria General

